



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0055646/2016

CÓRDOBA, 15 JUN 2017

VISTO

La RD N° 577/16 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Directora Dra. Angélica Möller titulado **"Aprender a leer y escribir: alternativas para abordar la heterogeneidad en las aulas de la Unidad Pedagógica (1° y 2° grado de nivel primario)";** y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando nueve postulantes inscriptos: Alejandra Astrolog DNI 36.955.762, Enzo Fabricio Ávila DNI 27.872.727, Milagros Cuenca DNI 39.448.004, Catalina Lozada Chaves DNI 38.987.025, Carolina Belén Oberto DNI 34.295.068, Lara Sofía Picazzo DNI 38.180.671, Florencia Belén Spalletti DNI 35.635.545, Brenda Natali Veroli DNI 37.374.503 y Garaldina Unterman DNI 39.474.326.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 43 a 45 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica Dr. Luciano Ponce y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Angélica Möller.

Que la Directora de la práctica de investigación solicita que se amplie el cupo de 6 (seis) alumnos practicantes a 7 (siete).

Que en razón de esta ampliación de cupo, se debe agregar una instructora más, la Mgter. Gabriela Zamprogno, quien cumplirá las siguientes funciones: supervisión de las distintas tareas desempeñadas por los alumnos y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado; asesoramiento del alumno en las distintas etapas del proyecto; coordinación de actividades de formación; dictado de seminarios, plenarios, talleres, entre otros, acordes a sus líneas de investigación y seguimiento del desempeño de los alumnos.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Catalina Lozada Chaves DNI 38.987.025, Brenda Natali Veroli DNI 37.374.503, Carolina Belén Oberto DNI 34.295.068, Milagros Cuenca DNI 39.448.004, Enzo Fabricio Ávila DNI 27.872.727, Alejandra Astrolog DNI 36.955.762 y Garaldina Unterman DNI 39.474.326.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Aprender a leer y escribir: alternativas para abordar la heterogeneidad en las aulas de la

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Córdoba, 15 de Junio de 2017



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0055646/2016

Unidad Pedagógica (1º y 2º grado de nivel primario)" de los siguientes postulantes:

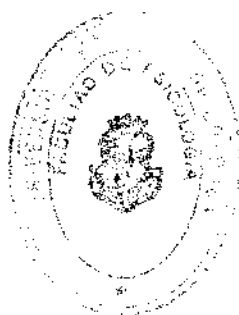
- Catalina Lozada Chaves DNI 38.987.025
- Brenda Natalí Veroli DNI 37.374.503
- Carolina Belén Oberto DNI 34.295.068
- Milagros Cuenca DNI 39.448.004
- Enzo Fabricio Ávila DNI 27.872.727
- Alejandra Astrolog DNI 36.955.762
- Garaldina Unterman DNI 39.474.326

Artículo 2º: Designar como instructora, a la Mgter. Gabriela Zamprogno, quien cumplirá las siguientes funciones: supervisión de las distintas tareas desempeñadas por los alumnos y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado; asesoramiento del alumno en las distintas etapas del proyecto; coordinación de actividades de formación; dictado de seminarios, plenarios, talleres, entre otros, acordes a sus líneas de investigación y seguimiento del desempeño de los alumnos.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 886


GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA